

¿PUEDE HABER ECDÓTICA EN EL ROMANCERO TRADICIONAL?

NICOLÁS ASENSIO JIMÉNEZ
(Fundación Ramón Menéndez Pidal)
asensio.n@hotmail.com

RESUMEN

En este artículo me propongo examinar tres de las principales dificultades a las que me he enfrentado al preparar la publicación del Romancero del Cid. La primera es la equilibrada o no convivencia entre la parte de edición y la de estudio. La segunda es la estructuración de un corpus tan amplio y tan variado. La tercera, a la que dedico más atención, es si cabe la posibilidad de acercarnos a la edición de documentos de procedencia oral de una forma similar a las metodologías de edición de textos antiguos, de tal modo que podríamos hablar de una ecdótica de la oralidad.

PALABRAS CLAVE: Romancero; Oralidad; Crítica textual; El Cid; Rodrigo Díaz de Vivar

ABSTRACT

This paper aims to analyze three of the most relevant difficulties I have dealt with during the preparation of the Romancero del Cid. The first one is to make balanced the coexistence of the parts of edition and study. The second one is to organize this extremely wide and varied corpus of ballads. The third one, which is the main object of attention, is the possibility of applying similar methodologies for editing Medieval and Golden Age texts as well as documents from oral tradition.

KEY WORDS: Spanish Traditional Ballads; Orality; Textual Criticism; The Cid; Rodrigo Diaz de Vivar

Cuando Antonio Cid me propuso editar el romancero tradicional de temas cidianos hace más de dos años, creí necesario comenzar explorando todas las compilaciones y traducciones que se habían hecho hasta el momento. Mi intención era evaluar los criterios empleados por todos aquellos que se enfrentaron en el pasado a la complejidad de este corpus. Entre los ejemplares escondidos en las estanterías de la biblioteca de la Fundación Ramón Menéndez Pidal, descubrí un pequeño volumen de 1828, de un tamaño octavo, con cubierta de piel y firmado por Juan de Müller, que acababa su prólogo con estas palabras: “solo hay un mal que no puede tener remedio, que es el hombre que desespera de sí mismo” (Müller 1828: XII). Desde luego, lo que pretendía esta sentencia era alabar la firmeza del héroe castellano ante las adversidades pero mi tendencia hipocondriaca me hizo interpretarla como una especie de profecía. Debo confesar que, desde ese momento, cada mañana, al abrir las carpetas del Archivo donde se guardan centenares de versiones de romances, me acompaña un profundo sentimiento de prudencia.

Un tiempo más tarde de este episodio, me enteré de que José Caso González, un filólogo muy experimentado y formado con don Ramón Menéndez Pidal, había estado trabajando durante varios años sobre el Romancero tradicional del Cid en la misma Fundación. Cuando consultaba los documentos de los romances más representativos, como “Cabalga Diego Laínez” o “Jimena pide justicia”, solía encontrar, al final de las carpetas, unas cuantas cuartillas manuscritas que combinaban notas histórico-literarias con la edición de sus versiones. Debo decir que, en general, la edición de los testimonios antiguos y modernos y su consiguiente cotejo de variantes no eran completas pero, también, debo reconocer que sus estudios condensaban una erudición que, a mis veintidós años, me resultaba muy lejana.

El plan de José Caso era muy ambicioso. En una carta a don Ramón, escrita desde Lyon el 27 de marzo de 1957, el investigador exponía su método para que pudiera ser continuado. La edición sería integral, partiendo de la reproducción de los testimonios en pliegos sueltos, cancioneros y manuscritos de los siglos XVI y XVII, pasando por la transcripción del romancero nuevo y erudito, para llegar, finalmente, a las tradiciones orales modernas, ordenadas por geografía y tipología. En lo que respecta al estudio, como él mismo señala, los puntos a tratar serían los siguientes:

- a) Origen de la leyenda, si no se ha tratado ya anteriormente.
- b) Origen del romance: teorías, discusión, presupuestos de la nuestra, razonamiento de ella, conclusión.
- c) Tradicionalidad vieja del romance, cuando haya observaciones de interés que hacer [...].
- d) Tradicionalidad moderna, cuando exista: su origen, su extensión, sus caracteres.
- e) Pormenores del romance, esto es, explicación de lugares difíciles o curiosos; y f) Éxito e imitaciones. (Caso González 1957: 2)

Una edición de estas características sería, a mi modo de ver, la máxima perfección a la que pudiera aspirar el corpus cidiano dentro de la colección *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (RTLH)*; y, desde luego la merece tanto por su calidad como por su importancia no solo para la poesía oral sino también para la cultura y la identidad hispánicas. Sin embargo, se debe reconocer que serían necesarios muchos años para cumplir estos objetivos y a una persona con una formación tan especializada como para conocer toda la ingente bibliografía que ha suscitado el héroe castellano. La prueba de ello es que Caso nunca llegó a finalizar su romancero. De hecho, por lo que he podido comprobar, a penas logró editar y estudiar un treinta por ciento del corpus. Teniendo en cuenta esto, además de los

plazos que nos exigen los proyectos que nos financian, tomé una primera decisión que de acuerdo al plan original y a los criterios de los primeros volúmenes del *RTLH* –por ejemplo, Lapesa, Catalán, Galmés y Caso (1957) o Catalán (1963)– puede resultar drástica: priorizar la edición de los textos por encima de su estudio. Seré preciso: cada romance va precedido de una breve nota introductoria que resume su trama y describe las transmisiones textual y oral y sus versiones van acompañadas de un aparato de variantes y otro de observaciones sobre términos imprecisos o de difícil comprensión. Lo urgente, a mi modo de ver, es sacar a la luz este patrimonio inédito de una forma rigurosa y científica; a partir de entonces podrán venir todos los estudios necesarios.

Ahora bien, estamos hablando de un corpus que abarca 31 romances tradicionales o juglarescos con 260 versiones, además de doscientos 218 romances eruditos. En otras palabras, nos situamos ante un corpus muy arduo para el lector. Desde luego, será una herramienta muy útil para el investigador del romancero, para el folklorista y el lingüista porque tendrá acceso a las más completas fuentes primarias. Sin embargo, no nos engañemos, no creo que haya nadie, por muy apasionado que sea del romancero y de los hechos del Cid, que vaya a leer por gusto cada una de las versiones de este corpus.

Ya la estructura propuesta por la colección del *RTLH* está pensada para que sea una herramienta de referencia, casi a modo de catálogo bibliográfico, que una edición disfrutable. Y digo *disfrutable* porque, desde mi punto de vista, en esta idea se encuentra la separación entre el público investigador y el público general. Los primeros disfrutan en cierto sentido con todo aquello relacionado con su ámbito de especialización mientras que los segundos disfrutan de un conocimiento más panorámico, breve y significativo –esta diferencia, con mucha más ironía e ingenio, la desarrolla magistralmente Schopenhauer (2015) en su ensayo *Sobre la erudición y los eruditos*–. El *RTLH* propone la división de sus volúmenes de acuerdo a la naturaleza del romancero, distinguiendo varios tipos de composiciones, que yo resumo en romancero viejo con o sin derivados en la tradición oral moderna, romancero juglaresco, también, con o sin derivados en la tradición oral moderna y romancero culto, normalmente sin derivados en la tradición oral. Al proponer esta división, por norma general, se rompe con el orden cronológico de los sucesos de la trama, por lo que el lector no puede sumergirse en la narración. Lo que el *RTLH* sugiere, al hacer esto, es que el valor de sus volúmenes no proviene de la relación entre el conjunto de textos sino en los subgrupos de clasificación de romances o versiones. Asimismo, es necesario que cada uno de estos grupos o, incluso, los mismos romances se encabecen con una nota explicando su naturaleza, por lo que se rompe con el modelo establecido de separar el estudio introductorio de la edición, tan popular en las editoriales más representativas de nuestro país. Así que, aunque respete este método para la edición del corpus que nos atañe, lo cierto es que me inclino más, de cara a ediciones futuras para un público general, a seguir un orden narrativo sin distinción entre la naturaleza de los romances, como proponen ciertas ediciones recientes, por ejemplo Laskaris (2005).

Pero no es esta la principal razón por la que el Romancero tradicional del Cid que estamos preparando sea tan arduo, más bien se encuentra en el precepto de don Ramón de que cada versión es valiosa por sí misma. Me explico. Es natural que un romance cantado en una misma área geográfica no presente variaciones significativas en las versiones de sus vecinos, aunque sean de familias distintas o hayan pasado unos cuantos años. Lo más común es que haya omisiones de versos, alteraciones en el orden de recitación y sustituciones de nombres y adjetivos. Nada demasiado valioso desde el punto de vista literario. No son, en definitiva, como las variaciones que podemos encontrar entre las tradiciones orales de diferentes zonas o lenguas, donde la trama, los personajes y los motivos son muy susceptibles de transformarse y donde, a mi modo de ver, se encuentra la riqueza del romancero. Así que, ante este panorama, es muy fácil que nos encontremos con decenas de versiones muy similares. Los editores del *RTLH* ya se enfrentaron a este problema y sus soluciones fueron

editar las versiones repetitivas en texto de tamaño menor o, incluso, editarlas en prosa marcando la separación de versos con barras horizontales, como hicieron, por ejemplo, Diego Catalán y Jesús Antonio Cid (1974). Personalmente, no me gusta ninguna de ambas opciones aunque para los volúmenes del Cid me decante por la primera para respetar la idea original de don Ramón y continuar la gran colección romancística que propone la Fundación. Sin embargo, quiero defender una propuesta, quizá drástica, que ya cuenta con cierta tradición de debates y polémicas (Stefano 1990, Carreira 2012, Frenk 2013) pero creo firmemente que puede funcionar para futuras ediciones más divulgativas. Parte de la siguiente pregunta: ¿Puede haber ecdótica o crítica textual en poesía de procedencia oral?

Parece que hay dos caminos aceptados en la crítica textual. Por una parte, el filólogo debe reconstruir el arquetipo, el texto más próximo a un supuesto original perdido recién salido de la mente o la mano del autor, y anotar en aparato crítico sus elecciones y las variantes de otros testimonios menos cercanos. Por otra parte, el filólogo más prudente selecciona el testimonio más próximo al autor y anota en aparato crítico las variantes de los otros testimonios, reconstruyendo únicamente en casos de incoherencias e imprecisiones. El problema al que se enfrenta el editor de textos viejos es muy parecido al problema que se encuentra el editor de textos de procedencia oral. En cierto sentido, podríamos considerar como testimonios todas aquellas versiones procedentes de una misma área geográfica que remiten a un mismo arquetipo. Podríamos considerar, también, el texto original perdido como una versión prototípica afincada en el imaginario colectivo de la zona. Teniendo en cuenta esto he realizado un cotejo de prueba con cinco versiones sefardíes muy similares del romance “Jimena pide justicia” (IGR 0001) que muestro a continuación:

Testimonio base | A: Versión de Tánger (Marruecos), sin datos del informante; recogida por José Benoliel entre 1904 y 1906; AMP A 005 001 0013 || B: Versión de Tetuán (Marruecos) y Ashqelon (Israel), cantada por Alicia Bendayán, 62 años; recogida por Susana Weich-Shahak el 7 de abril de 1985; AMP A 005 001 00XX || C: Versión de Tetuán (Marruecos), recitada por Luna Elaluf Farache, 78 años; recogida por Samuel G. Armistead, Joseph H. Silverman e Israel J. Katz el 7 de agosto de 1962; AMP A 005 001 0061 || D: Versión de Tetuán (Marruecos), sin datos del informante; recogida por Arcadio de Larrea Palacín en 1950; AMP A 005 001 0024 || E: Versión de Tetuán (Marruecos), sin datos del informante; recogida por Arcadio de Larrea Palacín en 1950; AMP A 005 001 0024 ||

2 Delante el rey de León, está Ximena una tarde,
 demandando iba justicia por la muerte de su padre:
 –¡Justicia, señor, justicia, si me la quisierais dare!
4 Cada día que amanece veo al que mató a mi padre,
 cabalgando en su caballo y en su mano un gabilane;
6 me come mis palomitas, cuantas en mi palomare.
 Las gordas él me las come, las flacas su gabilane
8 y aquellas que no le sirven a mí me las vuelve a dare.
 Rey que esto juzgar no quiere no merecía reinare
10 ni comer pan en manteles ni con la reina folgare.
 –Haremos un gran contrato, Ximena, si a ti te place,
12 de casarte con el Cide, sabiendo que tanto vale.–
 Alegre salió Ximena, de su palacio se [s]ale,
14 que el que huérfana la hizo con ella se ha de casare.
 Otro día de mañana ricas bodas hizo armare.

Variantes: 1a Delante el] En casa del B || el] del C D E || de] om. B C D E || 1b está] salió B C D | om. E || Ximena] Jimena B | + salió E || una] na C || 3b quisieréis] querís B | quisieráis D E || dare] juzgare B || 4-5 Cada... gabilane] om. D || 4b al] el C || 5 cabalgando... gabilane] om. B C || 5b su] la E || 6a me... palomitas] se mete con mis palomas B || me] que C || me come] comióme E || 6b cuantas] + hay C || mi palomare] mis palomares D E || 7a Las... come] si él me come las gordas D || él... come] las come él C | se las comía E || me las come] las comía B || 7b su gabilane] los gabilanes D E || 8a y aquellas] las C || aquellas] las D E || aquellas... sirven] las que menos valían B || que] + a él C || sirven] sirve C | servían D E || 8b a... dare] me las echa a revolare B | las volvía a mi palomare D || vuelve] fuera E || vuelve a dare] mandare C || + ¡Justicia, señor, justicia, / si me la quisieréis dare! C || 9a Rey... quiere] Todo el que esto no juzga B | que el rey en esto no juzga D || Rey] Hombre E || que] + en C E || juzgar no quiere] no juzgue C | no juzga E || 9b merecía] merece de B | merece él C || 10a en] a C || manteles] mantel D E || 10b con... folgare] en el mezjuar juzgare D || + ¡Justicia, señor, justicia / si me la quisieráis dare // -Calla, calla tú, Ximena, / no seas de mal hablare D || 11 Haremos... place] om. B || 11a contrato] concierto E || 12a casarte] casaros B || Cide] Cidi B C D E || 12b sabiendo] persona C || + Si tanto vale, mi rey, / con él me he de casare C || 13-14 Alegre... casare] om. C || 13a salió] sale D || 13b su] los B E | sus D || palacio] palacios B D E || se sale] reales B D E || sale] ale A || + dando gracias a Dios Padre, / que es padre de piadades D | de casarse con el Cidi / sabiendo que tanto vale E || 14-15 que... armare] om. E || 14 que... casare] om. B || 14b ha] había D || 15 Otro... armare] om. D || 15a Otro] Y al B || de] por la B | en C || 15b ...ricas] + las B || ricas... armare] Ximena se casare C || hizo armare] se hacen B || *Alteraciones de orden:* 9-10 después del verso 3 C D ||

He tomado como testimonio base la versión más completa, la de José Benoliel recogida en Tánger entre 1904 y 1906, aunque esta elección podría ser discutible ya que sabemos que este investigador retocaba los textos. Asimismo, he anotado como variantes las diferencias de las cuatro versiones restantes, que he seleccionado a propósito de años distantes –1985, 1962 y 1950– para mostrar la poca variación. No me he atrevido a modificar el testimonio base porque con mucha facilidad podríamos caer en el error de hacer una versión facticia, normalmente muy inferior a cualquiera de las versiones recitadas. Y parece que funciona. Lo que ocurre es que la lectura del romancero se transforma. Si optáramos por la opción clásica de editar cada una de las versiones estamos otorgando un mismo valor a cada una de ellas, lo cual implica el riesgo de minusvalorar las recitaciones extraordinarias por situarlas al mismo nivel que las recitaciones menores. Al hacer lo que acabo de proponer, se prioriza el valor de la versión más completa, lo cual facilita una forma de lectura más dinámica, pero se quita valor al resto de recitaciones. Es completamente cierto que resulta difícil reconstruir las versiones anotadas en aparato crítico pero, a su vez, esta forma implica la ventaja de que resulta más fácil averiguar lazos genéticos entre ellas, pues se ven con precisión las divergencias y las variantes compartidas. Supongo que el filólogo tradicionalista o los más cercanos a don Ramón no estarán de acuerdo con esta idea, que no es nueva pero creo que no se ha tratado al detalle. Sin embargo, me gustaría entonces llegar a saber por qué con los documentos de transmisión textual se aglutinan como variantes los diferentes testimonios mientras que con los textos de procedencia oral no. Tanto las variantes de la transmisión textual como de la oral son producto de las modificaciones de uno o varios individuos a lo largo del tiempo. ¿Por qué no deberían recibir un tratamiento similar?

Supongo que, a modo de recapitulación, no sobra comentar la idea tan cliché pero no por ello menos verdadera de que en realidad no hay cosas ni negras ni blancas, sino que todo se encuentra en los matices. Si hubiera soluciones claras para los problemas más comunes del romancero probablemente este monográfico de la recién nacida revista *Abenabar* no existiría. Parece que todas las opciones, que son igualmente válidas como arriesgadas, dependen en última instancia del público al que vayan dirigidas nuestras ediciones. Quizá no se pueda contentar al mismo tiempo al público investigador y al público general pero de la discusión y puesta en duda de los modelos más arraigados, por lo menos, nacerán ideas interesantes.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

CARREIRA, Antonio, “Crítica de la edición crítica: Respuesta a Margit Frenk”, *Acta Poética*, 33/2 (2012), pp. 211-221.

CASO GONZÁLEZ, José, *Carta a Ramón Menéndez Pidal*, Lyon, 27 de marzo de 1975, copia en Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, original propiedad de la familia.

CATALÁN, Diego (ed.), *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español-Portugués-Catalán-Sefardí) II: Romanceros de los Condes de Castilla y de los Infantes de Lara*, con la colaboración de A. Galmés, J. Caso y M. J. Canellada, Madrid, Gredos, 1963.

CATALÁN, Diego y CID, Jesús Antonio (eds.), *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español, Portugués, Catalán, Sefardí) VI: Gerineldo, el paje y la infanta*, con la colaboración de Margarita Pazmany y Paloma Montero, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, Editorial Gredos, 1974.

FRENK, Margit, “Réplica a Antonio Carreira”, *Acta Poética*, 34/1 (2013), pp. 211-223.

LAPESA, Rafael; CATALÁN, Diego; GALMÉS, Álvaro y CASO, José, *Romancero Tradicional de las Lenguas Hispánicas (Español-Portugués-Catalán-Sefardí) I: Romanceros del Rey Rodrigo y de Bernardo del Carpio*, Madrid, Gredos, 1957.

LASKARIS, Paola, *El Romancero del Cerco de Zamora en la tradición impresa y manuscrita*, Málaga, Analecta Malacitana (Anejo LVII) – Universidad de Málaga, 2005.

MÜLLER, Juan de, *Romancero e historia del muy valeroso caballero el Cid Ruy Díaz de Vibar en lenguaje antiguo, recopilado por Juan de Escobar*, Frankfurt, Imprenta de Broenner, 1828.

SCHOPENHAUER, Arthur, *Sobre los libros, el lenguaje y la escritura*, Edmundo González Blanco y Esteve Serra Arus (trad.), Madrid, José J. Olañeta, 2015.

STEFANO, Giuseppe di (1990): “Edición crítica del Romancero antiguo: algunas consideraciones”, en Enrique Rodríguez Cepeda (ed.), *Actas del Congreso Romancero-Cancionero*, Madrid, Porrúa, I, pp. 29-46.